



CONVOCA

A todos los interesados en participar en el proceso de selección para ingresar al posgrado en:

DOCTORADO EN DERECHO EN SU MODALIDAD NO ESCOLARIZADA

GENERACIÓN 2026 -2029

INGRESO AGOSTO 2026

Objetivo general:

Formar investigadores capaces de generar y aplicar conocimientos con alta calidad científica que les permita desarrollar conocimiento de frontera y resolver problemas regionales, nacionales e internacionales relacionados con los PRONACES, seguridad humana y los objetivos del desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, el conocimiento y protección de los derechos humanos, con problemas del Estado, de la justicia, con el derecho social, con la cultura de paz y la naturaleza.

Líneas de investigación e incidencia social (LIES)

- 1. ESTADO, DERECHOS HUMANOS Y DERECHO DE LA NATURALEZA**
- 2. DERECHO SOCIAL, SEGURIDAD HUMANA Y CULTURA DE PAZ**

Perfil de ingreso:

Procurando la inclusión social de miembros de grupos vulnerables, el o la aspirante a ingresar al programa de Doctorado, deberá tener como precedente académico el grado de Maestra, Maestro o Máster (en caso de estudios realizados en el extranjero), en alguna de las disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanidades, preferentemente en Derecho; además, contará con experiencia y vocación hacia la investigación, que le permita desarrollar la habilidad de entrelazar teoría y práctica profesional. De la misma forma, debe tener un pensamiento crítico y constructivo que le permita incorporar nuevos métodos de enseñanza e investigación para cumplir con los objetivos establecidos en este programa con inclinación investigativa, así como tener la habilidad de comprensión de lectura de un idioma extranjero.

Perfil de egreso:

El egresado del Programa de Doctorado en Derecho será un investigador con una sólida preparación teórica, técnica y metodológica, capaz de generar y aplicar conocimientos de la ciencia jurídica con un enfoque inter, multi y transdisciplinario, que contribuya a la solución de problemáticas relacionadas con el Estado, los Derechos Humanos, el Derecho de la Naturaleza, el Derecho Social, la Seguridad Humana y la Cultura de Paz.



REQUISITOS

1. Solicitud de pre registro.
2. Grado y cédula profesional de maestría o master en derecho o en disciplinas afines.
3. Certificado de estudios de maestría o master con un promedio mínimo de 8.0. Para el caso de los aspirantes que hayan realizado en el extranjero sus estudios de maestría o master, deberán presentar los comprobantes que los certifique, conforme a lo que establece la Ley General de educación, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaria de Educación Pública.
4. Protocolo de investigación doctoral a desarrollar acorde a temas sobre las LIES del Doctorado, con una extensión mínima de 15 y máxima de 20 cuartillas, firmado con visto bueno de un integrante del Núcleo Académico del Doctorado en Derecho, redactado conforme a los lineamientos para la elaboración del protocolo de investigación del Doctorado en Derecho UAGro, el cual encontraras en el siguiente link:
<https://doctoradoderecho.uagro.mx/media/attachments/2025/11/27/lineamientos-seleccion-de-temas-de-inv-y-criterios-de-forma-tesis-de-grado-1.pdf>
5. Acreditar la comprensión de una segunda lengua extranjera o equivalente con un puntaje de 350 del TOEFL ITP o el equivalente. Acreditar el conocimiento del idioma español, en caso de estudiantes extranjeros cuya primera lengua no lo sea.
6. Curriculum vitae con la documentación que lo soporte.
7. Aprobar cada uno de los exámenes de ingreso establecidos por el Núcleo Académico del Doctorado en Derecho con un mínimo de 8.0
8. Acreditar un dominio satisfactorio del manejo de las Tecnologías de la información y la Comunicación.
9. Aprobar la entrevista ante el Núcleo Académico del Doctorado con un promedio mínimo de 8.0
10. Carta de exposición de motivos.
11. Se dará preferencia a las y los aspirantes que tengan experiencia en investigación, docencia o que cuenten con publicaciones en revistas indexadas, capítulos de libros, participación como ponente o conferencista en congresos nacionales o internacionales, todo lo cual debe acreditarse.
12. Se dará preferencia a las y los aspirantes pertenecientes a grupos vulnerables o comunidades que les integre con documentación que avale.
13. Dos fotografías tamaño infantil de frente a color.
14. Copia certificada del acta de nacimiento.
15. Identificación oficial (INE, cédula profesional, pasaporte)
16. Copia de CURP.

NOTA: Los anteriores documentos o constancias deberán ser subidos al siguiente enlace de **DRIVE**, en formato PDF con nombre correspondiente del archivo y enumerado de acuerdo a los requisitos.
https://drive.google.com/drive/folders/1hCs1ObLRVCRq6Jp56zfcWCUnQqzUSWJ?usp=drive_link o en las instalaciones de la coordinación del doctorado en derecho.

PROCESO DE SELECCIÓN

| Criterio | Ponderación |
|---|--------------------|
| Examen de conocimientos | 40 % |
| Entrevista con el Núcleo Académico | 40 % |
| Examen de Inglés | 10 % |
| Examen de TIC's | 10 % |

Fechas importantes

| Aplicación | Fecha |
|---|---|
| Pre-registro, registro electrónico y entrega de fichas | 15 al 30 de abril de 2026 |
| Examen de conocimientos | 30 mayo |
| TIC'S | 28 de mayo |
| Entrevista | 2 y 3 de junio |
| Publicación de lista de aceptados | 12 de junio de 2026 |
| Periodo de inscripción | 29 de junio al 03 de julio de 2026 |

Datos de contacto.

- Nombre de la Coordinadora: Dra. Vera Judith Villa Guardiola
- Teléfono de la Coordinación: 7471084499
- Correo Electrónico: ddnoescolarizado@uagro.mx
- Dirección: Av. Lázaro Cárdenas, S/N Col. La Haciendita, C.P. 39087 Ciudad Universitaria Sur, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- Página Web: <https://doctoradoderecho.uagro.mx/index.php>
- Facebook: Doctorado en Derecho UAGro

Nota: Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por el Núcleo Académico del Doctorado en Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero.